



Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

GUIA DOCENTE GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO 2024-25

Especialidad: Diseño de Producto

Curso 2024/2025

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores		
Departamento	Ciencias Sociales y Legislación.		
Mail del departamento	cienciassociales@easdvalencia.com		
Asignatura	Gestión del Diseño de Producto		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	4
Código		Créditos ECTS	6
Ciclo		Curso	3º
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	FB. Formación Básica	Tipo de asignatura	40% presencial 60% autónomo

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	
Correo electrónico	
Horario tutorías	
Lugar de tutorías	Departamento de Ciencias Sociales



→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

La asignatura de gestión del diseño es una asignatura que se imparte en tercero y es la continuación de la asignatura de Diseño y Empresa impartida en el primer curso de la titulación. Esta última tiene como objetivo realizar una introducción a las nociones básicas de la empresa y en esta más específica se afronta los elementos más importantes de la gestión del proyecto de diseño de producto.

Los objetivos generales de la asignatura se pueden agrupar en los siguientes puntos:

- _ Gestionar correctamente las implicaciones legales del proyecto de diseño
- _ Valorar y gestionar correctamente la innovación que pueda implicar el proyecto.
- _ Calcular y evaluar la viabilidad económica de un proyecto de diseño.
- _ Fomentar tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo y colaborativo
- _ Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas.

Contribución al perfil del diseñador de Producto.

La asignatura “Gestión del Diseño” colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del sector contribuyendo a la capacitación de estos titulados/as en los aspectos de carácter profesionalizador.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo de dotar al futuro profesional del diseño de las competencias necesarias para un desarrollo de la profesión acorde con la legislación, teniendo en cuenta el contexto económico y comercial, y con una adecuada gestión de la innovación.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Se recomienda haber cursado la asignatura de diseño y empresa en primer curso.

→ 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Gestión del Diseño.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT11

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG9	Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
CG8	Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
CG14	Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG22	Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE13	Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el Diseño del sector.
CE14	Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
CE15	Reflexionar sobre la influencia social positiva del Diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>R1 - Analiza una empresa del sector e identifica el tipo de estrategia/s empresarial/es que utiliza y evalúa la conveniencia de utilizar las mismas u otras.</p> <p>Ind.1º_Identifica, a partir de un caso concreto, las estrategias empresariales que utiliza una empresa y las explica.</p> <p>Ind.2º_Evalúa y propone, justificadamente, estrategias empresariales adecuadas en un caso concreto de una empresa del sector de diseño de producto.</p>	<p>CE13 CG9</p>



<p>R2 - Toma decisiones justificadas y coherentes sobre la protección y gestión y de los derechos de autor y de la propiedad industrial, en su caso sobre las producciones de diseño de producto, así como sobre la cesión contractual de los derechos sobre las creaciones.</p> <p>Ind.1º_Accede a las páginas web oficiales y sabe tramitar un registro de activos de propiedad intelectual o industrial.</p> <p>Ind 2º_Cumplimenta contratos de cesión de derechos de propiedad intelectual e industrial en un caso concreto.</p> <p>Ind 3º_Identifica cuándo y en qué condiciones puede o no realizar captaciones de imágenes.</p>	<p>CE14 CT15</p>
<p>R3 - Identifica y justifica los distintos costes de los proyectos, y evalúa su viabilidad económica en función de los criterios de fijación de precios del mercado</p> <p>Ind 1º_Identifica la tipología de costes y realiza los cálculos necesarios para la obtención del precio final del proyecto.</p> <p>Ind 2º_Justifica y evalúa la oportunidad del precio del proyecto valorando los condicionantes y el contexto del mismo.</p>	<p>CE13 CG22</p>
<p>R4 - Toma decisiones y las justifica sobre la comunicación y promoción de sus producciones, en un proyecto en concreto.</p>	<p>CE15 CG8 CT13</p>
<p>R5 - Se tiene en cuenta la perspectiva de género en el desarrollo de los proyectos, actividades de trabajo: se utiliza el lenguaje inclusivo, no se utilizan imágenes sexistas, se tiene en cuenta la diversidad.</p>	<p>CG14 CT11</p>

→ 6. Contenidos

TEMA 1: EL VALOR DEL DISEÑO. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN PROPIOS DE LA MATERIA.

1. El Plan de Empresa
2. Macroentorno y microentorno
3. DAFO / CAME
4. Estrategias corporativas y competitivas (Porter, Ansoff, Miles y Snow) y el papel del diseñador en ellas.
5. El valor del diseño. La auditoría de diseño



TEMA 2: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL DEL PROYECTO DE DISEÑO DE PRODUCTO

1. Propiedad intelectual del proyecto de diseño de producto.
2. Propiedad industrial. La protección y gestión del diseño de producto.

TEMA 3: PROYECTOS DE DISEÑO RENTABLES Y COMPETITIVOS DE DISEÑO DE PRODUCTO

1. Análisis del coste del proyecto de diseño de producto.
2. Proceso de fijación del valor del proyecto de diseño de producto.
3. Viabilidad del proyecto de diseño de producto.

TEMA 4: LEGISLACIÓN ESPECÍFICA DE DISEÑO DE PRODUCTO

1. Los contratos utilizados en el campo profesional del diseño de producto.
 - a) Contratos Civiles
 - b) Contratos mercantiles
 - c) Contratos administrativos
 - d) Contratos laborales
2. La prevención de riesgos laborales en el campo profesional del diseño de producto.
 - a) Seguridad y salud laboral.
 - b) Daños derivados del trabajo, enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
 - c) Medidas de prevención y de protección de riesgos laborales.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RI, R2, R3, R4	30 h
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. Colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal).	RI, R2, R3, R4	10 h
<i>Exposición de trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	RI, R2, R3, R4	10 h



<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal). etc.	RI, R2, R3, R4	5 h
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	RI, R2, R3, R4	5 h
SUBTOTAL			60

7.2 Actividades de trabajo autónomo

<i>Trabajo autónomo</i>	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal) ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RI, R2, R3, R4	50 h
<i>Estudio práctico</i>	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RI, R2, R3, R4	30 h
<i>Actividades complementarias</i>	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...	RI, R2, R3, R4	10 h
SUBTOTAL			90
TOTAL			150

→ 8. Recursos

- Plataformas online
- Recursos web
- Aula virtual
- Material audiovisual (vídeos, documentales...)
- Artículos de prensa relacionados con la materia.
- Biblioteca
- Bibliografía de la asignatura
- Pizarra



→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1. Prueba/s objetiva/s teórico-práctica/s individuales de aplicación de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 40% de la calificación total. Será necesario superarla con un 5. • Habrá una o varias pruebas objetivas durante el semestre. • El peso definitivo y la configuración de esta parte de la evaluación se concretará en la aplicación de esta guía, según el criterio del profesor o la profesora <p>2. Actividades y trabajos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 60% de la calificación total. • Cada trabajo se calificará de 0 a 10. • Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros, no serán evaluados. • Solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario. • Todos los trabajos (individuales o en grupo) deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Si la nota media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9. • Los detalles del peso de las diferentes actividades y trabajos, así como los requisitos para sumar a la nota final de la asignatura, se concretarán en la aplicación de esta guía según criterio del profesor o la profesora. • Se considera que la asignatura está aprobada si se superan ambos apartados (1 y 2). • Si hay un apartado no evaluado o no superado se evaluará en la extraordinaria. 	<p>RI, R2, R3, R4</p>

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1. Prueba/s objetiva/s teórico-práctica/s individuales de aplicación de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 60% de la calificación total. Será necesario superarla con un 5. • Habrá una o varias pruebas objetivas durante el semestre. 	<p>RI, R2, R3, R4</p>



- El peso definitivo y la configuración de esta parte de la evaluación se concretará en la aplicación de esta guía, según el criterio del profesor o la profesora

2. Actividades y trabajos prácticos.

- Supondrá el porcentaje del 40% de la calificación total.
- Cada trabajo se calificará de 0 a 10.
- Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros, no serán evaluados.
- Solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario.
- Los detalles del peso de las diferentes actividades y trabajos, así como los requisitos para sumar a la nota final de la asignatura, se concretarán en la aplicación de esta guía según criterio del profesor o la profesora.
- Todos los trabajos (individuales o en grupo) deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura.
- Se considera que la asignatura está aprobada si se superan ambos apartados (1 y 2).
- Los alumnos y alumnas con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior, pero de manera individual y solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario.
- Si hay un apartado no evaluado o no superado se evaluará en la extraordinaria.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1. Prueba/s objetiva/s teórico-práctica/s individuales de aplicación de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 40% de la calificación total. Será necesario superarla con un 5. • Habrá una o varias pruebas objetivas durante el semestre. • El peso definitivo y la configuración de esta parte de la evaluación se concretará en la aplicación de esta guía, según el criterio del profesor o la profesora <p>2. Actividades y trabajos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 60% de la calificación total. • Cada trabajo se calificará de 0 a 10. • Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros, no serán evaluados. • Solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario. • Todos los trabajos (individuales o en grupo) deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Si la nota 	<p>RI, R2, R3, R4</p>



<p>media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los detalles del peso de las diferentes actividades y trabajos, así como los requisitos para sumar a la nota final de la asignatura, se concretarán en la aplicación de esta guía según criterio del profesor o la profesora. • Se considera que la asignatura está aprobada si se superan ambos apartados (1 y 2). 	
--	--

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
<p>1. Prueba/s objetiva/s teórico-práctica/s individuales de aplicación de conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 60% de la calificación total. Será necesario superarla con un 5. • Habrá una o varias pruebas objetivas durante el semestre. • El peso definitivo y la configuración de esta parte de la evaluación se concretará en la aplicación de esta guía, según el criterio del profesor o la profesora <p>2. Actividades y trabajos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supondrá el porcentaje del 40% de la calificación total. • Cada trabajo se calificará de 0 a 10. • Los trabajos que total o parcialmente sean plagio de otros, no serán evaluados. • Solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario. • Los detalles del peso de las diferentes actividades y trabajos, así como los requisitos para sumar a la nota final de la asignatura, se concretarán en la aplicación de esta guía según criterio del profesor o la profesora. <ul style="list-style-type: none"> • Se considera que la asignatura está aprobada si se superan ambos apartados (1 y 2). • Todos los trabajos (individuales o en grupo) deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. • Los alumnos y alumnas con pérdida de evaluación continua deberán entregar los mismos trabajos que el alumnado anterior, pero de manera individual y solo se corregirán los trabajos presentados en plazo ordinario. 	RI, R2, R3, R4

→ 10. Bibliografía

Capella Juli y Ramón Úbeda. (2003). *Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño*. Madrid: Electra

Fleishman Michael (2004). *Tu carrera como freelance*. Barcelona: Divine



Fuentes: María del Mar y Cordon Pozo, Eulogio (2011) *Fundamentos de dirección y administración de empresas*. Madrid: Pirámide.

Ibáñez Gimeno, J.M (2000) *La Gestión del diseño en la empresa*: Mc Graw Hill

Kathryn Best (2007) *Management del Diseño*. Barcelona: Parramón.

Lecuona López, Ramón.(2005) *Manual sobre gestión de diseño*. Barcelona: BCD, Barcelona Centro de Diseño

Montaña, Jordi y Moll. Isa. *El diseño en la empresa: casos de éxito*. Valencia: ADCV.

Villafañe, Justo. (2008). *La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa*. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria:

Textos legales

- _ Ley de Patentes y Ley de Marcas.
- _ Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- _ Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).
- _ Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes
- _ Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.
- _ Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS COMUNITARIOS.
- _ Ley 20/2003 de PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL

Web

<https://ivace.com>

<https://gva.com>

<https://mtas.com>

<https://euipo.com>

<https://oepm.com>

<https://vegap.com>

<https://adcv.com>